MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 071 – 204800 Int. 1020

NOTA U.O.C Nro. 025/2020

Encarnación, 17 de febrero del 2020

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción.-

Me dirijo a Usted a fin de manifestarle que la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** se da por el hecho de que resulta difícil determinar la cantidad exacta de materiales de eléctricos a utilizarse. Los materiales son utilizados para mantenimientos de las diversas dependencias con que cuenta la Municipalidad tales como el Hospital Pediátrico Municipal, Centro de Arte, Junta Municipal, para el mantenimiento de plazas, etc. Por lo que se ha decido adoptar esta modalidad.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA